

## Seguridad



Protesta contra la Ley de Seguridad Ciudadana en Imperial Tarraco. FOTO: LLUÍS MILIÀN/DT

# Cada mes se investigan más de 150 casos de aplicación de la ley mordaza en Tarragona

Excluyendo las infracciones por drogas y armas, los expedientes aumentan un 117% desde 2016, primer año de la ley, cuya reforma se volvió a debatir durante las pasadas semanas

JOEL MEDINA ROMERO  
TARRAGONA

La ley mordaza sigue causando polémica cuando se cumplirán ocho años tras su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Si se excluyen los expedientes por consumo de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicótropas y por tenencia de armas, y tan solo se tienen en cuenta aquellos artículos que engloban las faltas de respeto a la autoridad, la resistencia, los disturbios graves o la falta de colaboración con los cuerpos policiales, en 2021 se iniciaron en Tarragona un total de 1.906 expedientes -1.496 en el Camp y 412 en el Ebre-, un 117% más que en 2016, primer año completo en que la ley estuvo en vigor, cuando se pusieron en marcha 878 sanciones -608 en el Camp y 270 en el Ebre-.

En la demarcación, se resolvieron 882 expedientes durante 2021 -713 en el Camp y 183 en el

Ebre- por los 411 de 2016. Aislando el año del confinamiento, la tendencia ha venido siendo ascendente desde la puesta en vigor de la ley, tanto en expedientes iniciados como en resueltos, según las memorias que ofrece anualmente el Departament d'Interior de la Generalitat de Catalunya.

Los artículos que más se han castigado, obviando siempre aquellos relacionados con armas y drogas, son el 36.6 y el 37.4. El primero, calificado como sanción grave -con multas de 601 a 30.000 euros- sanciona «la desobediencia o la resistencia a la autoridad o a sus agentes en el ejercicio de sus funciones, cuando no sean constitutivas de delito, así como la negativa a identificarse a requerimiento de la autoridad o de sus agentes o la alegación de datos falsos o inexactos en los procesos de identificación».

El segundo, por su parte, es una sanción leve -con multas de 100 a 600 euros- y se centra en «las

### La pregunta ¿Qué pasa fuera?

¿Es España una anomalía con la ley mordaza? Para el portavoz de Amnistía Internacional en Catalunya, Dani Vilaró, «la tendencia que se observa a nivel global en los últimos diez o quince años es que hay más gente que pierde el miedo en la calle y, en consecuencia, la respuesta de las autoridades es casi siempre represiva». Este tipo de legislaciones, según la organización, más allá de generar consenso, pueden desembocar en lo contrario de lo que intentan evitar.

Perú, Irán, Afganistán, Rusia... Son numerosos los países en los que Amnistía ha documentado ataques a este tipo de libertades. «Hay una voluntad evidente de sacar a la gente de la calle», expresa Vilaró.

faltas de respeto y consideración cuyo destinatario sea un miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el ejercicio de sus funciones de protección de la seguridad, cuando estas conductas no sean constitutivas de infracción penal».

Ambos artículos han sido fuertemente criticados desde que se aprobó la ley, entre reproches y expresiones como «represión», «barrera libre para la policía», «ataque a las libertades» o «aberración jurídica», entre otras. Según el ejecutivo de Mariano Rajoy, que entonces presidía el país, la ley se impulsó para intentar incrementar la sensación de seguridad.

«Esta norma se aprobó tras un ciclo de movilizaciones iniciado por el 15-M, hay infracciones que se incluyeron *ad hoc* para determinados colectivos que venían protestando pacíficamente mediante la ocupación de oficinas bancarias, como la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH) o Stop Desahucios», indica el abo-

### El apunte

#### El chilling effect, una de las consecuencias

El llamado efecto desaliento hace referencia a que una norma, según cómo se aplique, pueda provocar que los ciudadanos opten por no ejercer un derecho fundamental, o incluso por autocensurarse por el temor a las sanciones que pueda conllevar cualquier extralimitación. Según los expertos consultados, es una de las consecuencias que puede tener la ley mordaza.